



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

03 AGO 2017

RES. H. N°

1005/17

Expte. N° 4.107/17

**VISTO:**

El resultado de la Contratación Directa FH-03/17 relacionada con la provisión de artículos y/o insumos de limpieza para el personal de maestranza de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Solicitud de Compras FH-03/17 se solicita adquisición de insumos de escritorio para proveer a las diferentes áreas administrativo-académicas de la Facultad y garantizar el normal funcionamiento y consecuente prestación de servicios de la dependencia;

Que mediante Resolución H N° 0948/17 se procede a la adjudicación de la contratación de referencia;

Que en el Título IV-Capítulo II del Decreto 1030/16 prevé la designación mediante acto administrativo de la Comisión de Recepción, la cual tendrá la responsabilidad de verificar si la prestación cumple o no las condiciones establecidas en los documentos del llamado, así como los que integran el llamado;

Que en consecuencia es necesario emitir el presente acto administrativo designando a la mencionada comisión, en todo de acuerdo con el Artículo 84 del Decreto 1030/16;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.- DESIGNAR** a los miembros de la Comisión de Recepción que tendrá la responsabilidad de verificar si la prestación cumple o no las condiciones establecidas en los documentos del llamado de la Contratación Directa FH 03/17, para la adquisición de artículos y/o insumos de limpieza para ser destinadas al personal de maestranza de la Facultad de Humanidades, en el marco del Título IV-Capítulo II del Decreto 1030/16, según el siguiente detalle:

Comisión Evaluadora	
Titulares	Suplementes
1) Lorena Elizabeth GUDIÑO	1) Lidia Ester RAMIREZ
2) Claudia Alejandra LUNA	2) Lucia Albertina RODRIGUEZ
3) Stella Maris MIMESSI SORMANI	3) Silvia Azucena MOYA

**ARTICULO 2.- NOTIFIQUESE** a los interesados, remítase a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su intervención que le compete y oportunamente archívese.

ath

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa